

14-N: un paso atrás, tres pasos adelante

CNT :: 05/09/2018

Lo que queremos es el reconocimiento público de que nuestros dos compañeros fueron inculcados falsamente. La absolución.

La mañana de este 4 de septiembre, más de cinco años después de ocurridos los supuestos sucesos –y decimos supuestos porque la acusación no ha logrado sustentar sus cargos con pruebas, excepción hecha de los testimonios policiales–, hemos conocido por fin la sentencia por el juicio del 14-N, que condena a nuestros compañeros Jorge y Pablo a unas penas de un año y cuatro años y nueve meses de cárcel, respectivamente.

La noticia ha caído en CNT como un jarro de agua fría, no tanto desde el lado judicial –hay posibilidades de recurso, y no dudéis de que esta malhadada sentencia se recurrirá–, sino desde el moral. Nuestra desconfianza hacia lo que se viene a conocer como Justicia se ha visto confirmada. Y aunque ojalá pudiéramos decir lo contrario de este NO-CASO, vemos reafirmada nuestra posición sobre unas instituciones que si por algo se caracterizan, es por su hostilidad hacia el movimiento obrero.

¿Qué esperamos? Justicia. Pero no un nuevo y agotador proceso donde unos personajes teóricamente neutrales evalúan sobre unas pruebas y testimonios. Lo que queremos es el reconocimiento público de que nuestros dos compañeros fueron inculcados falsamente. La absolución. No creemos en sus palabras y testigos, nosotros y nosotras también estuvimos allí y además hemos visto los vídeos de lo sucedido en aquella manifestación.

Esta sentencia ha sido un paso atrás. Ahora daremos tres adelante, comenzando por la manifestación, convocada por **StopRepresionRioja**, que este sábado 8 de septiembre, a las 18:30, discurrirá desde el llamado Palacio de Justicia de Logroño. Nuestra única defensa es que más y más oídos se enteren de esta NO-Justicia.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/14-n-un-paso-atras